

INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS

Tema 1.2

Licenciatura en Economía y Finanzas
7^o semestre.

Dr. José Luis Esparza A.

**¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO EN EL
SECTOR ECONÓMICO?**

El SF es de suma importancia para la economía de cualquier país, ya que a través de éste se realizan todas las actividades financieras.

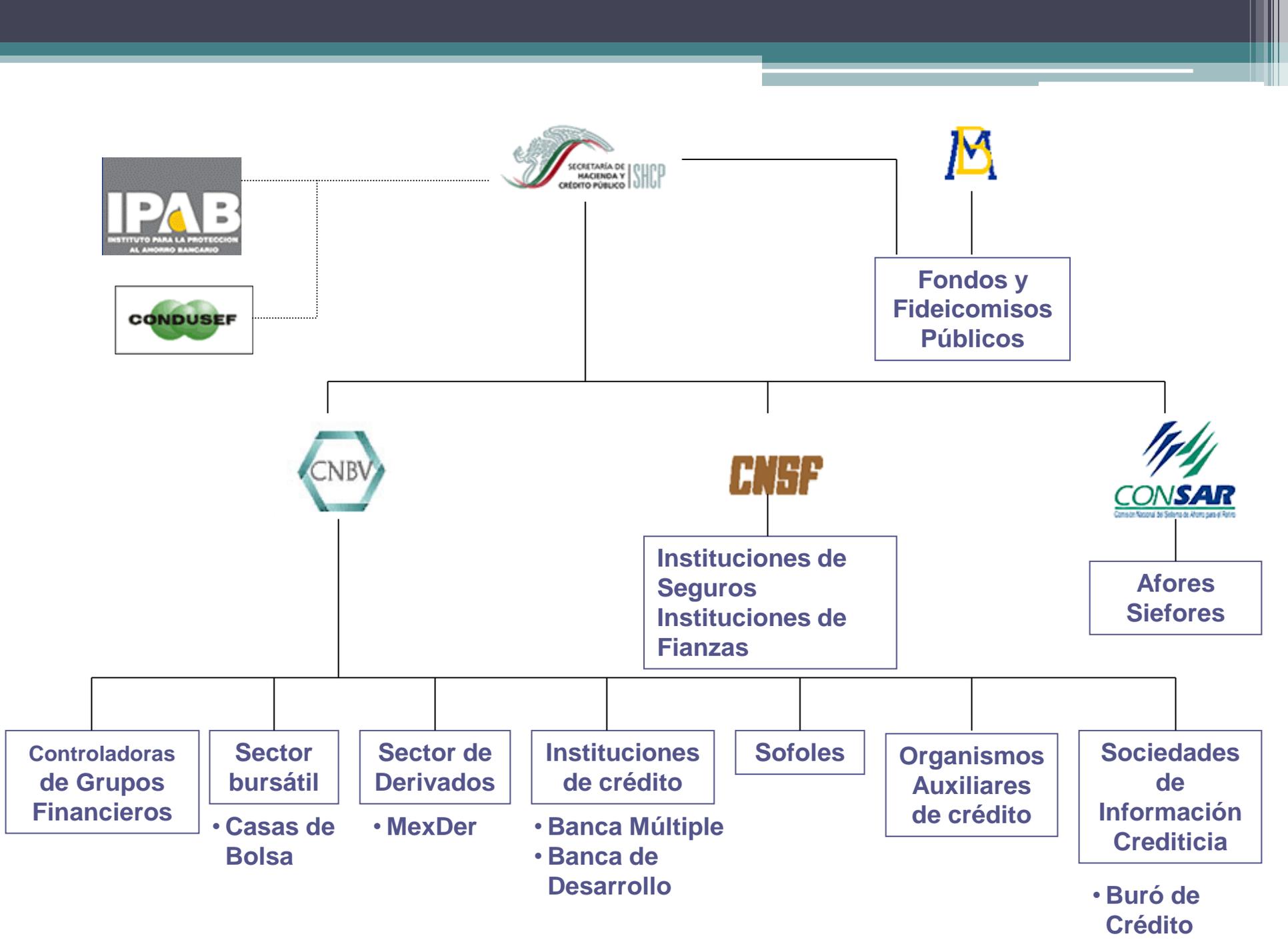
Joseph Stiglitz (2006) menciona que el SF puede ser comparado con el cerebro de la economía. Asigna el capital escaso entre usos alternativos intentando orientarlo hacia donde sea más efectivo, en otras palabras, hacia donde genere los mayores rendimientos.

Samuelson (2005) establece que el SF es una parte muy crítica de la economía moderna, puesto que a través de éste se realizan toda clase de actividades financieras, tales como transferir recursos en el tiempo, entre sectores y entre regiones por lo que esta función permite que las inversiones se dediquen a sus usos más productivos, en vez de embotellarse en donde menos se necesitan.

Mishkin (2008) afirma que el SF tiene cómo actividad central transferir los fondos de las personas que los tienen, a quienes tienen un déficit, por lo que el sistema financiero promueve una mayor eficiencia, ya que hace rentable el dinero de quien no lo necesita llevándolo a quien si lo hace producir.

Varios autores coinciden en que el sistema financiero es de vital importancia en la economía de un país, debido a que ***canaliza el dinero de los ahorradores a los inversionistas quienes lo utilizan para generar mayor producción en los distintos sectores de la economía***, pero esto no en todos los países se cumple, en la actualidad tenemos que en México el financiamiento al consumo ha aumentado de manera considerable, pero al sector productivo a disminuido en gran medida.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



Fondos y Fideicomisos Públicos



Instituciones de Seguros
Instituciones de Fianzas

Afores
Siefores

Controladoras de Grupos Financieros

Sector bursátil
• Casas de Bolsa

Sector de Derivados
• MexDer

Instituciones de crédito
• Banca Múltiple
• Banca de Desarrollo

Sofoles

Organismos Auxiliares de crédito

Sociedades de Información Crediticia
• Buró de Crédito

Autoridades reguladores del SFM

Autoridades reguladoras



Organismos descentralizados



- Dirección de banca y ahorro
- Dirección de banca y desarrollo
- Dirección de Seguros y Valores



Organismos desconcentrados de la SHCP

Sectores que componen al SFM:

- **Fondos y fideicomisos públicos**
- **Sector bancario**
- **Sector de Ahorro y Crédito Popular**
- **Sector de intermediarios financieros no bancarios**
- **Sector bursátil**
- **Sector derivados**
- **Sector de seguros y fianzas**

¿QUÉ ES EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO?

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

- **Conjunto de instituciones públicas o privadas, instrumentos (activos financieros) y mercados financieros, donde se va a canalizar el ahorro a la inversión.**



EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

- La principal función del sistema financiero es contribuir a que el sistema productivo opere con eficiencia; así, hace disponibles los recursos necesarios para la producción y el consumo, a través de la intermediación financiera.



EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Objetivos de la intermediación financiera:

- Captar el dinero fraccionado de la economía.
- Otorgar crédito a quien lo requiere.
- Es una buena opción para los inversores que ceden éstos recursos a cambio de un premio o rendimiento.

Elementos que conforman el sistema financiero son:

- **Instrumentos o activos financieros** (cuentas corrientes, swaps, fondos de inversión, derivados, inversiones a plazo fijo, etcétera).
- **Intermediarios financieros.**
- **Mercados financieros.**

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

- **INSTRUMENTOS O ACTIVOS FINANCIEROS.**- títulos emitidos por las unidades económicas de gasto deficitarias, pueden ser :
 - **Reales (bienes físicos).**
 - **Financieros (pasivos de otras unidades):** estos tienen como características, grado de liquidez, el riesgo y su rentabilidad.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

- **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.**- entidades especializadas, cuyo objetivo es el poner en contacto a los ahorradores con los demandantes de dinero.

Los intermediarios financieros pueden ser de muy diversos tipos; en general se dividen en:

- ❖ **Entidades de crédito** (bancos, unidades de crédito, sofoles, etc.)
- ❖ **Entidades no de crédito** (aseguradoras, fondos de pensiones y, sociedades y agencias de valores)

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

- **MERCADOS FINANCIEROS.**- mecanismo o lugar a través del cual, se intercambian los activos financieros y se determinan sus precios. Es el lugar donde se ven reflejadas las utilidades y pérdidas de las operaciones en el sistema.

Las funciones de los mercados financieros son las siguientes:

- Poner en contacto los agentes que en él intervienen.
- Fijar de modo adecuado los precios de los instrumentos financieros.
- Proporcionar liquidez a los activos.
- Reducir los plazos y los costos de intermediación.

CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

De acuerdo a sus características.

- ✱ **Mercado de deuda.**
- ✱ **Mercado de capitales o accionario.**
- ✱ **Mercado de metales o monedas.**
- ✱ **Mercado de divisas o cambiario.**
- ✱ **Mercado de derivados.**
- ✱ **Mercados Extra-bursátiles (OTC)**

De acuerdo a su fase de negociación.

- ✱ **Mercado primario.**
- ✱ **Mercado secundario.**

Según el rendimiento ofrecido.

- ✱ **Renta fija.**
- ✱ **Renta variable.**

CLASIFICACIÓN

De acuerdo a sus características:

● Mercado deuda

Es aquel en el que se emiten y negocian valores cuyo objeto es satisfacer las necesidades financieras de corto, mediano y largo plazos. En este mercado se negocian instrumentos tales como papel comercial en el ámbito de las empresas privadas, aceptaciones bancarias y pagarés bursátiles en el ámbito de la banca comercial, y Cetes, Udibonos, Bondes, PIC-FARAC, BPAs en el ámbito del Gobierno Federal.

CLASIFICACIÓN

● Mercado de capitales

En él se colocan y negocian, valores cuyo objeto es satisfacer las necesidades de capitales de las empresas para la realización de proyectos de largo plazo.

Ejemplos de tales instrumentos son las acciones. En este mercado también se negocian instrumentos derivados de los anteriores como son los warrants.

CLASIFICACIÓN

● Mercado de metales

En él se negocian certificados de plata, mejor conocidos como Centenarios, Onzas libertad de plata, Ceteplatas.

● Mercado de divisas

En él se negocian dólares estadounidenses en las modalidades de “liquidación mismo día”, “24 horas” y “48 horas o Spot”.

● Mercado de derivados

En él se negocian instrumentos que permiten planear, cubrir y administrar riesgos financieros, así como optimizar los rendimientos del portafolio de inversión. MexDer.

CLASIFICACIÓN

De acuerdo a su fase de **negociación**:

● **Mercado primario**

Es aquel que se relaciona con la oferta pública o colocación inicial de títulos entre el público inversionista, previa autorización de la CNBV y de la BMV. Su función, y de ahí su importancia, radica en que aporta recursos frescos a las emisoras.

En este mercado, el emisor y la casa de bolsa (intermediario colocador) establecen el precio al cual deberá hacerse la oferta pública de los valores a colocar.

CLASIFICACIÓN

● Mercado secundario

Es el que se origina inmediatamente después de haberse hecho la oferta pública, mediante la libre compra-venta entre intermediarios e inversionistas de los valores inscritos en la BMV.

La BMV es la sede del mercado de valores organizado en México, y como tal, no compra ni vende valores, y tampoco interviene en la fijación de precios.

EL FINANCIAMIENTO EN EL SFM

El financiamiento de las actividades productivas y del consumo se lleva a cabo mediante dos formas generales:

1.- Aumentos de capital social o emisión de deuda.

2.-Contratación de créditos a través del sistema financiero.

 La conjunción de ambos intereses, de emisores de instrumentos de deuda y de capital y de inversionistas, se lleva a cabo en los mercados financieros a través de los intermediarios.

EL FINANCIAMIENTO EN EL SFM

- **Aumentos de capital:** emisión de acciones o títulos que representan el capital social de la empresa, cuyo respaldo se basa en el acta constitutiva de la empresa y sus respectivos aumentos de capital.
- **Emisión de deuda:** emisión de obligaciones, bonos y certificados de participación amortizable respaldados por un acto de emisión en la que se establecen términos y condiciones, así como derecho y obligaciones.

EL FINANCIAMIENTO EN EL SFM

- **Contratación de créditos:** financiamiento que obtienen las personas, empresas, corporaciones, gobiernos, etc., los cuales se documentan a través de títulos o créditos que pueden contar con contrato o sin él; el monto, plazo y costo se pactan de acuerdo a la fuente de recursos y se establecen en título y/o contrato respectivo.
- **Título de crédito:** son los documentos que representan las operaciones de crédito, representan el hecho de que alguien emita un documento como medio de financiamiento y que otro lo adquiere como forma de inversión.

EL FINANCIAMIENTO EN EL SFM

Después del financiamiento otorgado por los proveedores, el financiamiento bancario es la fuente más importante que apoya las actividades productivas y de consumo, aunque existen otras fuentes más importantes como es el factoraje, almacenadora y fideicomisos.

- **Grupo financiero: conjunto de instituciones privadas destinadas a otorgar operaciones de crédito y servicios.**

Las más representativas son:

Banca comercial y de inversión, factoraje, almacenadora, arrendadora, casa de cambio, seguros, fianzas, afore y fondos de pensiones.



LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

¿QUÉ ES LA BMV?



- **La Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** es una institución privada, constituida legalmente como sociedad anónima de capital variable, que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores. Sus accionistas son exclusivamente las casas de bolsa autorizadas, las cuales poseen una acción cada una.

¿QUÉ ES LA BMV?

- El objeto de la BMV es proporcionar la infraestructura y los servicios necesarios para la realización eficaz de los procesos de emisión, colocación e intercambio de valores y títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y otros instrumentos financieros.



¿QUÉ ES LA BMV?

- Las empresas que requieren recursos (dinero) para financiar su operación o proyectos de expansión, pueden hacerlo a través del Mercado de Valores organizado, mediante la emisión de valores (acciones, obligaciones, papel comercial, etc.) que son puestos a disposición de los inversionistas (colocados) e intercambiados (comprados y vendidos) en la BMV, en el mercado de libre competencia y con igualdad de oportunidades para todos sus participantes.



INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA BMV

■ Instituciones reguladoras.

En virtud que la BMV es una de las entidades responsables de supervisar y vigilar el adecuado cumplimiento de una parte importante de las disposiciones en materia bursátil, es considerada como institución reguladora. Como tal, debe cuidar particularmente la integridad del mercado y promover normas estrictas de autorregulación.

En sentido riguroso, las entidades que cumplen la función reguladora del mercado de valores organizado son:

La SHCP, la CNBV y el Banco de México (Banxico).

INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA BMV

■ CNBV, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Órgano de la SHCP , con autonomía técnica y facultades ejecutivas que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y el depósito central de valores.

La CNVB puede ordenar la suspensión de la cotización de valores o intervenir administrativamente a los intermediarios que no mantengan prácticas sanas de mercado. Es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, en el que se inscriben los intermediarios bursátiles y todo valor negociado en la BMV.

INSTITUCIONES DE SOPORTE

✦ **AMIB, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles**

Representa a los intermediarios bursátiles, en particular ante las autoridades reguladoras.

Su objetivo es el de promover el desarrollo saludable de las tareas de intermediación y la adopción de medidas de autorregulación, al tiempo que defiende los intereses de sus asociados y del mercado de valores en general.

INSTITUCIONES DE SOPORTE

✦ **S.D. Indeval S.A. de C.V., Instituto Central para el Depósito de Valores.**

Sirve de custodia de todos los valores que se negocian en la BMV y se encarga de realizar su administración, compensación, liquidación y transferencia, sin que sea necesario su desplazamiento físico.

INSTRUMENTOS BURSÁTILES

INSTRUMENTOS EN BMV

Mercado de Capitales

- Las acciones
- Fibras (fideicomisos inmobiliarios para bienes raíces y arrendamientos)

Mercado de Capital de Desarrollo

- CKDes (títulos y valores fiduciarios destinados al financiamiento de 1 o más proyectos)

Mercado de Deuda

- Gubernamental
- Instrumentos de Deuda a Corto Plazo
- Instrumentos de Deuda a Mediano Plazo
- Instrumentos de Deuda a Largo Plazo

Instrumentos Mercado de Deuda

EMISOR	INSTRUMENTO
Gobierno Federal	Certificados de la Tesorería (cetes) Bonos de Desarrollo (Bondes) Bonos M Bonos denominados en UDIs (Udibonos)
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Bonos IPAB (BPA, y BPAT y BPA182)
Banco de México	Bonos de Regulación Monetaria (BREM)
Empresas paraestatales e instituciones públicas	Certificados bursátiles y bonos
Banca comercial	Aceptaciones bancarias Certificados de depósito Bonos bancarios Certificados bursátiles Obligaciones bancarias y pagarés
Empresas privadas	Papel comercial Obligaciones Privadas Certificados de Participación Ordinaria (CPO y CPI) Pagarés Certificados bursátiles
Gobiernos estatales y municipales	Certificados bursátiles

Instrumentos Mercado de Deuda

Gobierno Federal	Bancario	Empresas Privadas, Paraestatales y gobiernos locales
<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de la Tesorería (CETEs) \$10 • Bonos de desarrollo del gobierno Federal denominados en Udis (UDIBONOS) 100 UDIS • Bonos de desarrollo del gobierno Federal (BONDES) \$100 • Pagaré de Indemnización Carretera (PIC-FARAC) 100 UDIS • Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) \$100 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptaciones Bancarias, \$100 • Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs) \$1. • Certificados de Participación Inmobiliaria (CPIs) \$100. • Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) \$100 o 100 UDIS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel Comercial, \$100 • Certificados Bursátiles \$100 o 100 UDIS • Pagarés de Mediano Plazo, \$100 o 100 UDIS. • Obligaciones, \$100 o 100 UDIS. • Bonos Estructurados (Bono Empresarial), \$100

CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA

METODOLOGÍA GENERAL PARA VALUAR LOS CETES

El precio de un CETE se puede calcular a partir de su tasa de rendimiento o de su tasa de descuento, el precio final puede variar ligeramente en función del número de cifras decimales que se ocupen.

A partir de la tasa de rendimiento, el precio de un CETE se puede calcular utilizando la siguiente fórmula:

$$P = \frac{VN}{\left(1 + \frac{r * t}{360}\right)} \quad (1)$$

donde:

- P = Precio del CETE (redondeado a 7 decimales)
- VN = Valor nominal del título en pesos
- r = Tasa de rendimiento
- t = Plazo en días del CETE

Si b es la tasa de descuento de un CETE se tiene que

$$b = \frac{r}{1 + \frac{r * t}{360}}; \quad \text{despejando } r \quad r = \frac{b}{1 - \frac{b * t}{360}}$$

CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA

EJEMPLO PRÁCTICO

1. El 31 de agosto de 2000 un inversionista compra CETES con las siguientes características:

Valor Nominal:	10.00 pesos
Fecha de Colocación:	31 de agosto de 2000
Fecha de Vencimiento:	28 de septiembre de 2000
Días por vencer del título:	28 días

Supongamos que dicho inversionista adquiere los títulos a un rendimiento anual de 15.50%. Para calcular el precio al cual tendrá que liquidar la operación, el inversionista tiene dos opciones: a) calcular el valor presente del principal a través de la tasa de rendimiento y b) calcular el precio a partir de la “tasa de descuento” que proporcione este rendimiento.

CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA

a) Con un rendimiento de 15.50% el precio de liquidación de cada título es :

$$P = \frac{10}{\left(1 + \frac{.01550 * 28}{360}\right)} = \frac{10}{1.01205555556} = 9.8808805$$

b) El descuento equivalente a un rendimiento de 15.50% es:

$$b = \frac{0.1550}{1 + \frac{0.1550 * 28}{360}} = \frac{0.1550}{1.01205555556} = 0.1532 = 15.32\%$$

CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA

Con base en esta tasa de descuento (15.32%) se determina el precio al cual el inversionista tendrá que liquidar cada uno de los CETES que adquirió. Cabe señalar que es convención del mercado redondear a diezmilésimas las tasas de rendimiento y descuento, esto origina que el precio de un CETE calculado a partir del rendimiento difiera en algunos decimales del precio calculado a partir del descuento.

$$P = 10 * \left(1 - \frac{0.1532 * 28}{360} \right) = 10 * 0.98808444 = 9.88088444$$